

**ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE  
LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA Y  
EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
DE COSTA RICA**

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana, en adelante SIECA, representada en este acto por Roger Haroldo Rodas Melgar, nombrado como Secretario General mediante la Resolución N° 129-2004 del Consejo de Ministros de Integración Económica, de fecha 14 de diciembre del 2004; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en adelante INEC, representado en este acto por Jaime Vaglio Muñoz, nombrado como Gerente mediante el Acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria 328-2005 del Consejo Directivo Institucional, de fecha 9 de mayo del 2005.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, en el marco del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), financiado por la Unión Europea, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y la SIECA suscribieron un Acuerdo de Cooperación para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información para la Integración Centroamericana;
- II. Que la SIECA es el organismo ejecutor del Sistema Integrado de Información para la Integración Centroamericana, en adelante denominado "Sistema Integrado" que incluye un Sistema de Información de Estadísticas Básicas para apoyar la integración centroamericana y la configuración de una red con participación de las Entidades Nacionales de Estadística (ENE) de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá;
- III. Que de acuerdo con los Términos de Referencia para la implementación del Sistema Integrado de Información para la Integración Centroamericana, tanto las instituciones que pertenecen al SICA, como las Entidades Nacionales de Estadísticas de los países involucrados en el Proyecto, serán responsables de proveer la información requerida para la alimentación y actualización de la información contenida en el Sistema Integrado de Información, desde sus inicios y aún después de que el Proyecto haya finalizado.

**HAN DECIDIDO:**

Suscribir el presente Acuerdo de Cooperación, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Para la realización de las actividades que se requieren en las distintas etapas de la implementación del Sistema Integrado, la SIECA y el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica se prestarán mutuamente la más amplia colaboración y seguirán a ese efecto los términos del "Acuerdo de Cooperación para el Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Información para la Integración Centroamericana".

**SEGUNDO:** La SIECA como organismo ejecutor, mantendrá informado al Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica sobre la programación, necesidades, ejecución y conclusión de las distintas actividades que requieren la cooperación y la participación activa del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica en la implementación del Sistema Integrado, a fin de tener la respuesta adecuada en cada caso.

**TERCERO:** El Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica prestará a la SIECA la colaboración necesaria para la ejecución de las actividades de implementación del Sistema Integrado, de acuerdo con los requerimientos de los Planes de Acción que se desarrollen a estos efectos.


**CUARTO:** Cada una de las partes asignará un funcionario responsable de la coordinación y seguimiento de este Acuerdo, quien será el medio de comunicación entre ambas partes y cuya designación será comunicada a la contraparte dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de este instrumento.

**QUINTO:** Las Partes se comprometen a resolver de mutuo acuerdo, cualquier diferencia que surja en relación con la interpretación a aplicación del presente Acuerdo.

**SEXTO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

En fe de lo cual suscribimos el presente Acuerdo en dos originales de un mismo tener, en el lugar y fecha que se indican al pie de cada firma.


POR EL INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
DE COSTA RICA



Jaime Vaglio Muñoz  
Gerente

Lugar: San José, Costa Rica  
Fecha: 10 de abril de 2007

POR LA SECRETARÍA  
DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA  
CENTROAMERICANA



Roger Haroldo Rodas Melgar  
Secretario General

Lugar: Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Fecha: 23 de abril de 2007